



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 8575026

Email jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA

Abril veintiocho de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Eliodoro Rodríguez Moreno
Radicado	054754089001 2018-00009-00
Auto Sust. No.	043

Teniendo en cuenta que venció el término del traslado de la reliquidación del crédito presentada por la parte demandante, sin que se hayan presentado objeciones a la misma, y el despacho encontrándola ajustada, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación en comento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3acde16f42dea197fc1bd8af16335c1ee5ccea099253dff9562ccb24a0ee3b0e**

Documento generado en 28/04/2023 10:30:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>